	FICHA TÉCNICA PARA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MERCADO	**CÓDIGO:** GLC-CONT-FO-014
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**VERSIÓN:** 1

ÁREA QUE SOLICITA:	Gerencia Servicios de TI e Infraestructura
FECHA DE SOLICITUD:	Septiembre 2026
OBJETO POR CONTRATAR:	Renovar el licenciamiento, soporte y mantenimiento de los equipos balanceadores de tráfico de las aplicaciones WEB misionales del Fondo Nacional del Ahorro S.A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECIFICAS	Siguiendo el pilar estratégico del PEI, que establece la necesidad de contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicas, así como la implementación de la política de Gobierno Digital, la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital se encarga de manera transversal de brindar apoyo institucional a dicho pilar. Este apoyo tiene como objetivo garantizar los niveles operativos y de disponibilidad de los servicios tecnológicos, optimizar los procesos, mejorar la competitividad y proporcionar soluciones valiosas tanto para nuestros clientes internos como externos. La renovación oportuna del licenciamiento, soporte y mantenimiento por parte del fabricante resulta indispensable para garantizar la continuidad operativa de los equipos balanceadores de tráfico que soportan las aplicaciones WEB misionales del Fondo Nacional del Ahorro S.A. La pérdida de continuidad en este servicio podría generar sobrecostos asociados a procesos de reactivación, atención correctiva no cubierta, adquisición urgente de servicios especializados o indisponibilidad de soporte técnico certificado; adicionalmente, implicaría el incumplimiento de los controles internos de gestión de riesgos orientados a asegurar la continuidad del soporte con fábrica sobre componentes críticos de infraestructura tecnológica. Así mismo, mantener vigente el soporte y mantenimiento del fabricante permite asegurar el acceso autorizado a actualizaciones, parches, correcciones, documentación técnica y mecanismos formales de asistencia, reduciendo la exposición a vulnerabilidades operativas y de seguridad. En caso de presentarse una interrupción en la vigencia del soporte, la Entidad podría verse limitada para demostrar el uso adecuado, licenciado y soportado de los componentes tecnológicos, situación que eventualmente podría afectar el cumplimiento de las disposiciones internas previstas en el Manual de Derechos de Autor (GR-SI-MN-SGSI MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN en el numeral 20.1.2 Protección de Derechos de Autor), así como la trazabilidad requerida frente al uso legítimo de software, firmware y servicios asociados.

Es por ello, que se hace necesario garantizar el Licenciamiento, Soporte y mantenimiento, por parte del fabricante de los siguientes activos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Serie
1	BIG-IP Appliance: Local Traffic Manager R4600 (64G, M.2 SSD, Base SSL & Comp)	f5-hrdz-lslg
2	BIG-IP Appliance: Local Traffic Manager R4600 (64G, M.2 SSD, Base SSL & Comp)	f5-zlng-exkw

Características objeto del cubrimiento del soporte de fábrica por doce (12) meses:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BIG-IP Service: Premium	12 meses

.

PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los Requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBSERVACIONES:

ENTREGABLE

Copia del contrato, carta o certificación de la renovación del soporte y mantenimiento para los equipos balanceadores de tráfico del centro de datos a nombre del Fondo Nacional del Ahorro S.A. indicando alcance y vigencia a través del supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Un único pago por el cien por ciento (100%) por concepto de la renovación del soporte y mantenimiento por parte del fabricante, una vez se haga entrega del certificado expedido por el fabricante a nombre del Fondo Nacional del Ahorro S.A. donde conste la activación y disponibilidad del servicio, previa verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato y visto bueno del apoyo a la supervisión del contrato, conforme al valor establecido en la oferta económica.

	Las especificaciones se encuentran previstas en el "Anexo 1 Anexo Técnico" y los Acuerdos de Niveles de servicio se encuentran en el "Anexo 2 - Acuerdo de Niveles de Servicio - ANS"

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA

Gerencia Infraestructura y Operaciones TI

Elaboró: Lina Jaramillo Urrutia – Profesional 1 – Gerencia Infraestructura y Operaciones TI

Revisó: Maria Inés López Zequeira – Profesional 03 – Vicepresidencia Tecnología y Transformación Digital

Aprobó: Diana Patricia Arenas Blanco– Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital TI